MODELO COMPRENSIVO PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y LA TUTORÍA EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA*

Pedro R. Álvarez Pérez
Miriam C. González Afonso
Universidad de La Laguna

RESUMEN

Los sistemas de orientación y tutoría universitaria han empezado a cobrar una especial relevancia, al contemplarse como un importante criterio y requisito de calidad, que será valorado en los procesos de verificación y acreditación de los títulos de grado y postrado que se implanten en los próximos años. Debido a esta exigencia y a las necesidades que se deben atender en todo el conjunto de la enseñanza superior, es por lo que se hace necesaria la propuesta de estrategias que permitan la implantación e institucionalización de planes de orientación y tutoría en cada centro universitario. En este artículo se define un modelo comprensivo de orientación y tutoría organizado en torno a una estructura ramificada en distintos niveles que haga posible, a partir de unas directrices generales, concretar en cada centro y/o facultad programas de asesoramiento que se ajusten a las nuevas exigencias formativas y a las necesidades que se viven en el contexto de la enseñanza superior.

PALABRAS CLAVES: Orientación universitaria, asesoramiento académico y profesional, servicios de orientación universitaria, formación del tutor, planes de tutoría universitaria.

ABSTRACT

«Comprehensive model for the institutionalization of the guidance and the tutorship in the higher education». The systems of guidance and higher education tutorial have started charging a special relevancy, being contemplated as an important criterion and qualit requirement, which will be valued for the processes of check and accreditation of the titles of degree and humbled that are implemented in the next years. Due to this exigency and the needs that must be attended in the whole set of the higher education, it is by what it becomes necessary the offer of strategies that allow the implantation and institutionalization of plans of guidance and tutorial in every university center. In this article there is defined a comprehensive model of guidance and tutorial organized around a structure branched out in different levels who makes possible, from a few general directives, to make concrete in every center and / or faculty you programme of advice that they adjust to the new requirements formative and to the needs that they live in the frame of the higher education.

KEY WORDS: University guidance; professional and academic training; university guidance service; tutor trainig; tutorial plans higher education.

INTRODUCCIÓN

La apuesta de la educación superior, entendida como formación para el desarrollo integral del individuo, ha de contemplar la ayuda que desde el espacio de la orientación se debe ofrecer para estimular y favorecer el desarrollo personal, educativo y profesional del estudiante (Echeverría, Figuera y Gallego, 1996; Álvarez y Lázaro, 2002). Esta idea, que cobra un especial significado en el modelo educativo de la Convergencia Europea, exigiría que todas las universidades se incorporasen a la dimensión europea de la orientación universitaria, desde donde se vienen atendiendo nuevas necesidades que han ido apareciendo en este tramo educativo y consiguiendo al mismo tiempo un aumento de la calidad en la formación (Apocada y Lobato, 1997; Rodríguez Espinar, 2002; Coriat y Sanz, 2005; González, Guzmán, Rodríguez y González, 2006). Sin duda, la enseñanza universitaria actualmente se rige por otros parámetros bien distintos a los de décadas pasadas, como consecuencia de la oferta de los nuevos planes formativos (sujetos a una mayor opcionalidad que obliga al alumnado a tomar decisiones de forma continua), la movilidad del alumnado (que requiere información y asesoramiento permanentemente), la importancia del aprendizaje autónomo (para lo que se requiere el dominio de las competencias que ello conlleva) o los procesos de inserción social y profesional del universitario (muchas veces largos y complicados).

Las propuestas que se vienen haciendo en esta línea de mejora de la calidad de la educación superior han sido diversas y variadas y han ido desde acciones puntuales a programas institucionales de mayor calado, promovidos y defendidos desde grupos particulares a equipos directivos que han visto la necesidad de introducir sistemas de ayuda y apoyo al alumnado en su proceso formativo y madurativo (Campoy y Pantoja, 2000; Rodríguez Espinar, 2004; Del Rincón y Bayot, 2008). La idea que late detrás de esta apuesta es que las acciones orientadoras constituyen un aspecto de la formación integral del alumnado. Se entiende que orientar es ampliar el marco de experiencias, intereses, expectativas y oportunidades, permitiendo que el alumnado desarrolle las capacidades apropiadas para el trabajo autónomo, adquiera las habilidades polivalentes que se requieren para hacer frente a la resolución de problemas, reconozca la diversidad de alternativas posibles y pueda valorar distintas fuentes de datos antes de decantarse de forma consciente y autónoma por aquellas que considere más adecuadas y relevantes (Álvarez, 2005; Arias y col., 2005).

En este concepto amplio de lo que se entiende por orientar en el marco de la enseñanza superior, queda patente que se aboga por una intención de incidir en todos los ámbitos del desarrollo del estudiante y potenciar todas aquellas competencias transferibles que se consideran necesarias para abrirse camino en distintas situaciones. Conseguir que el alumnado defina su identidad personal y la canalice a través de un proyecto académico-profesional, que consiga un desarrollo interpersonal

* Fecha de recepción: 03.03.2009. Fecha de aceptación: 31.05.2009.

equilibrado y que cuente con habilidades para comunicarse, relacionarse, interactuar, etc., que domine habilidades de aprendizaje para alcanzar metas de carrera con persistencia y que adquiera habilidades de empleabilidad y una actitud positiva hacia la formación continua, son sin duda algunas de las metas que deberían presidir a la formación universitaria y una garantía para que la formación tuviera ese carácter profesionalizador.

La labor orientadora debería servir para integrar diferentes aspectos del proceso formativo y madurativo del alumnado, incidiendo sobre todo en la proyección que tienen los aprendizajes. Se trataría de una orientación que forme para la autonomía, para el análisis crítico de la realidad en la que cada uno vive, para la adaptación a los cambios que se suceden de manera vertiginosa en el conjunto de la sociedad. Y desde esta perspectiva la función orientadora tiene que concebirse como una extensión de la labor docente e investigadora y se ha de entender también como un compromiso por la calidad de la enseñanza universitaria, por lo que deberían darse los pasos necesarios para su institucionalización en todos los centros (Rodríguez Espinar, 1990).

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y TUTORÍA

La tutoría se considera actualmente una de las estrategias básicas para dar respuesta a muchas de las demandas que plantea el alumnado universitario. En el marco de la enseñanza superior la tutoría debe verse como una estrategia de ayuda y apoyo ante los retos complejos y de diversa naturaleza a los que debe enfrentarse de forma permanente el alumnado, evitando con ello las situaciones de fracaso y abandono que tanta incidencia tienen en este tramo del sistema formativo, tanto a nivel nacional como internacional (González, Álvarez, Cabrera y Bethencourt, 2007). La labor de tutoría se debe traducir en acciones de asesoramiento permanente durante los estudios y a la hora de plantearse la transición al mundo del trabajo, motivando al estudiante y ayudándole a resolver las dudas, los problemas, a encontrar las soluciones, etc. Desde esta perspectiva cobra significado la definición que da Gallego (1997) de tutoría: un proceso orientador en el cual el tutor y el alumnado se encuentran en un espacio común para que, de acuerdo con una planificación, el primero ayude al segundo en los aspectos académicos y/o profesionales y juntos puedan establecer un proyecto de trabajo conducente a la posibilidad de que cada estudiante pueda diseñar y desarrollar su propio proyecto profesional.

La puesta en práctica de planes de tutoría universitaria debería contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior, porque no sólo con ello se pueden introducir mejoras en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje, como consecuencia de la mayor cantidad de información que tienen los docentes de su actividad y de la manera en que es asimilada por los estudiantes, sino que también éstos reciben una ayuda personalizada para estructurar de manera satisfactoria su propio itinerario formativo y su proyecto académico profesional (Álvarez, Asensio, Forner y Sobrado, 2006). La tutoría, por tanto, se entiende como una estrategia que integra

un conjunto organizado y planificado de acciones educativas y orientadoras que se ofrecen al alumnado a lo largo de su proceso formativo para mejorar su adaptación y rendimiento en los estudios (Gairín, Feixas, Franch, Guillamón y Quinquer, 2004).

La finalidad básica de la tutoría universitaria es la de ayudar al alumnado a lo largo de sus estudios para la gestión de su proceso madurativo y la definición de su proyecto de vida en relación a una serie de elementos básicos, tales como la integración y adaptación al entorno, los procesos de aprendizaje, el acceso a la información, el trabajo autónomo, la transición profesional, etc. Desde la perspectiva señalada, la tutoría es un espacio para el aprendizaje y para la madurez integral del alumnado en todos sus ámbitos. Efectivamente, se pretende que el paso del estudiante por el sistema educativo le permita dotarse de aquellas competencias que le hagan estar en condiciones de conseguir un empleo e integrarse en la dinámica social activa. Y para ello no es suficiente que el alumno/a sepa muchos conocimientos y conceptos (competencias específicas), sino que también ha de manejar habilidades de vida y competencias genéricas aplicables a la diversidad de situaciones y contextos en los que una persona se desarrolla.

El tutor ha de asumir funciones de guía, seguimiento y apoyo al proceso académico para que el estudiante personalice el aprendizaje, incorpore a su funcionamiento cotidiano las habilidades y estrategias adquiridas aplicándolas a las distintas situaciones y desarrolle habilidades para la obtención de información necesaria para la resolución de problemas y la transición al mundo del trabajo. Esta visión de la tutoría, que se vincula directamente al proceso formativo al ser una competencia del profesor, lleva consigo una revisión de la metodología de la enseñanza universitaria. El profesor no deja de transmitir conocimientos, pero no es su cometido básico y fundamental, puesto que su mayor empeño lo pone en acompañar y guiar el aprendizaje, en motivar para la adquisición de los conocimientos y habilidades, en desarrollar la capacidad para aplicar los conocimientos aprendidos, en la ayuda para buscar y ordenar las fuentes de información, etc.

Frente a la tendencia de querer enseñarlo todo, en el modelo de la Convergencia Europea se debe poner el énfasis en proporcionar las herramientas adecuadas para que los estudiantes aprendan de forma autónoma y guiada las competencias básicas de cada área profesional. Y para ello la tutoría tiene que dejar el lugar secundario que tradicionalmente ha tenido en la enseñanza universitaria y situarse en la vanguardia de las estrategias que emplee el profesorado para promover el aprendizaje y valorar la adquisición de competencias. Esta labor de apoyo la debe mantener el tutor desde que el alumnado ingresa en la universidad hasta que concluye sus estudios, potenciando su desarrollo no sólo como estudiante, sino también como persona, preocupándose además por su proyección social y profesional.

NUEVOS RETOS DE LA TUTORÍA UNIVERSITARIA

Mediante la tutoría se pretende ayudar a los estudiantes que cursan una titulación universitaria a completar con éxito su formación durante el tiempo que

dura la misma, asegurando su aprendizaje autónomo y el desarrollo de competencias básicas para el desarrollo profesional. Ello requerirá la puesta en práctica de distintas acciones de carácter individual (tutoría personalizada) y grupal (gran grupo o grupos reducidos 10-15 alumnos), organizadas desde los distintos modelos de tutoría universitaria que se siguen actualmente: tutoría académica, tutoría de carrera o itinerario y tutoría de iguales (Álvarez y González, 2008). Es decir, la tutoría universitaria no sólo va a facilitar el acceso a las competencias específicas desde el espacio de la tutoría académica de cada materia, sino que va a propiciar el desarrollo de capacidades genéricas y de preparación para el desarrollo profesional desde el espacio de la tutoría de carrera. Todos los profesores por el hecho de ser docentes deben implicarse en el desarrollo de los principios básicos de un modelo psicopedagógico y constructivo del aprendizaje: enseñanza activa, estimulación del aprendizaje autónomo, desarrollo de habilidades para obtener información, para expresar y comunicar, etc. (Aciego, Álvarez y Muñoz, 2004). Pero la tutoría no concluye con la labor que realiza el profesor de materia, puesto que hay otros aspectos y competencias genéricas que se deben desarrollar desde el espacio de la tutoría de carrera: desarrollo de habilidades sociales, trabajo en grupo, capacidad de toma de decisiones y resolución de problemas sobre itinerarios formativos y profesionales, estrategias para la inserción laboral, capacidades de planificación y elaboración de proyectos, etc. (Álvarez y González, 2005a; 2007a). Y en medio de las dos, la tutoría entre iguales que va reforzar ambas modalidades a través del esfuerzo conjunto y colaborativo que el alumno tutor puede realizar junto al tutor académico y el tutor de carrera (Topping, 1988; Álvarez y González, 2003, 2004).

La tutoría entre iguales en la enseñanza universitaria no es una estrategia novedosa, si bien es cierto que se ha revalorizado la idea de aprovechar la experiencia y los conocimientos de estudiantes veteranos para que colaboren con los profesores tutores en el proceso de asesoramiento y en el proceso formativo del alumnado de nuevo ingreso (Álvarez y González, 2005b). Por compañero tutor se entiende aquel estudiante que trabaja de forma colaborativa junto al profesor tutor en sus horas libres o cubriendo créditos de libre configuración, ayudando al alumnado sin experiencia en su trabajo y dándoles una idea real de lo que implica el proceso formativo (Baudrit, 2000). Entre las ventajas que pueden derivarse de este tipo de intervenciones entre iguales, cabe destacar las siguientes: se estimula el aprendizaje gracias al clima positivo que produce estar ambos al otro lado de la tarima; aumenta el nivel de competencia instructiva tanto de los estudiantes tutores como de los tutorizados; se incrementa el nivel de colaboración; se favorece el desarrollo de la autoestima; se fortalece la capacidad de liderazgo de los compañeros tutores; etc.

OBJETIVOS DE LA TUTORÍA UNIVERSITARIA

Si partimos de la idea de que la tutoría es un espacio para el aprendizaje y para el desarrollo integral del alumnado en el plano académico, personal y profesional, hay que determinar en cada caso:

1) ¿Qué modelo de enseñanza quiere promoverse?
2) ¿Qué se pretende que logren los estudiantes?
3) ¿Qué tareas tiene que realizar el profesor tutor para que los estudiantes adquieran los aprendizajes?
4) ¿Qué formación requiere el tutor para llevar a cabo su labor de tutela con el alumnado?

Por tanto, hay que distinguir claramente los objetivos del alumno (competencias) de los objetivos del profesor tutor (objetivos de enseñanza), a pesar de que ambos están plenamente interrelacionados e integrados. Es decir, las tareas que realice el tutor están dirigidas a que el alumno logre determinadas competencias que se consideran deseables. Para concretar todos estos aspectos será necesario partir de un estudio de cada realidad (diagnóstico del contexto), con el fin de definir el papel que debe jugar la tutoría en el proceso de aprendizaje del alumnado. En este análisis del contexto de cada centro se deberá recoger información de la oferta (qué actuaciones de orientación se realizan actualmente) y demanda de acciones orientadoras (qué otras acciones de mejora se consideran necesarias) y será necesario también revisar los diseños de los títulos (protocolos AUDIT, VERIFICA y DOCENTIA) para valorar las propuestas que plantean en aquellos apartados referidos a la orientación y tutorización a los estudiantes. Todo ello permitirá en última instancia una adecuación entre la oferta y la demanda de servicios de orientación y tutoría, o lo que es lo mismo, se podrá determinar si las acciones orientadoras de los centros son las adecuadas para poder dar respuesta a las necesidades del alumnado; en caso negativo se podrá especificar qué acciones deberían emprenderse para mejorar los sistemas de orientación y tutoría de cada centro.

Para hacernos una idea de la situación y haciendo una primera aproximación a los «Sistemas de Orientación al Estudiante» recogidos en los nuevos títulos que van surgiendo al amparo de la Convergencia Europea, encontramos algunas de las funciones que se le asignan a la tutoría y al tutor:

- Apoyar el proceso de acogida y orientación del alumnado desde la llegada al centro.
- Asesorar al alumnado en estrategias de aprendizaje autónomo.
- Motivar al alumnado para que sea persistente en el logro de las metas formativas.
- Ayudar al alumnado a resolver las dificultades que surjan durante su formación.
- Enseñar al alumnado a planificar su proceso de aprendizaje.
- Ayudar al alumnado a su formación profesionalizadota a través de prácticas guiadas.
- Informar al alumno sobre las exigencias y características del mercado laboral.

La revisión pormenorizada que se realice de las funciones de la orientación y la tutoría, en cada título, ofrecerá una representación concreta de qué se pretende hacer y qué se necesita para lograrlo (formación, recursos, estructura organizativa, reconocimiento, etc.). Algunos ejemplos de posibles objetivos a incluir en los procesos de información y orientación al alumnado universitario podrían ser los siguientes:

- Que el alumno de nuevo ingreso logre su adaptación a la dinámica de funcionamiento del centro.
- Que el alumnado reciba apoyo y asesoramiento para un adecuado aprovechamiento del proceso formativo de cada materia.
- Que el alumno adquiera estrategias para el acceso, manejo de la información y el aprendizaje autónomo.
- Que el alumno adquiera estrategias para la toma de decisiones académicas y profesionales.
- Que el alumno desarrolle capacidades de empleabilidad para el acceso al empleo y la integración social.

MODELO DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA PARA LA ENSEÑANZA SUPERIOR

Como hemos señalado, las condiciones y necesidades que se viven actualmente en la enseñanza universitaria han venido a resaltar cada vez más la importancia de las acciones orientadoras dirigidas al alumnado. Hasta ahora no ha habido uniformidad en los planteamientos, ni en las propuestas de actuación orientadora en la enseñanza universitaria, sino que cada facultad y centro ha desarrollado una variedad de programas y actividades que han considerado convenientes, lo que ha dado lugar a una gran heterogeneidad de planteamientos y líneas de actuación. Pero como ya hemos señalado en otros trabajos (Álvarez, 2002; Álvarez y Jiménez, 2003; Álvarez y González, 2007b, 2008), pensamos que en la actualidad, debido a la coyuntura por la que atraviesa la enseñanza universitaria, se deberían unificar perspectivas y avanzar hacia un *Modelo Integrado de Orientación y Tutoría Universitaria* (Álvarez y Páez, 2000), que estuviera articulado en torno a distintos niveles de actuación en cada centro y que tuviera la flexibilidad suficiente para hacerlo operativo. Como referencia nos basamos en el modelo de orientación y tutoría que se viene experimentando desde hace bastantes años en la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna. El modelo que se está desarrollando está organizado en tres planos que se relacionan y se complementan:

- *Plano 1 de Tutoría Académica, a nivel de Aula*, que se desarrolla desde cada materia y asignatura y que se viene potenciando desde los proyectos pilotos de experimentación del crédito europeo, los proyectos de experimentación de la docencia virtual, cursos sobre la tutoría académica, etc.
- *Plano 2 de Tutoría de Carrera, a nivel de Titulación*, donde se planifica y adapta cada año el PTU (Plan de Tutoría Universitario) que se desarrolla en todos los Títulos de Maestro Especialista y Pedagogía y se dirige a los estudiantes desde que inician sus estudios hasta que los culminan.
- *Plano 3 Servicio de Orientación, a nivel de Centro/Facultad*, desde donde se atienden necesidades del alumnado relacionadas con la información (guía informativa, consultas sobre convalidaciones, cursos, ayudas) y la formación complementaria (cursos, talleres para el alumnado) (http://webpages.ull.es/users/soia/).

Estos tres planos son complementarios y desde cada uno de ellos se gestionan distintos programas y actividades que confluyen en la orientación y tutela del alumnado durante el tiempo que permanece en la Facultad de Educación. Para que las actuaciones en cada uno de estos planos se puedan llevar a cabo, es necesaria una organización ramificada en la que intervienen diferentes estructuras y órganos de gestión del centro (Decano, Vicedecanos, Coordinador de Calidad, Comisiones de Curso, Comisiones de Tutorías, Comisión Compañero Tutor, Servicio de Orientación e Información al Alumnado, etc.).

Como señalamos anteriormente, teniendo como referencia este esquema de organización del sistema de orientación de la Facultad de Educación, proponemos un *Modelo Integrado de Orientación y Tutoría Universitaria* para que cada centro construya, a partir de los fines que se pretendan lograr, diversas acciones colegiadas y coordinadas, mediante las cuales se ayude a los estudiantes a afrontar su proceso formativo y a conectar dicha formación con su desarrollo profesional e integración en la dinámica social de referencia.

Los contenidos que deberían abarcar los programas de orientación y tutoría a desarrollar en los diferentes centros universitarios tienen que ver con:

1. *La Orientación a estudiantes que acceden a la Titulación*

- Ejemplos de posibles acciones a desarrollar para facilitar la transición, adaptación y acogida de los estudiantes que se incorporan al Centro y a las Titulaciones: *Jornadas de Bienvenida y programa de acogida, Programa de Tutoría de carrera, Guía Informativa, Guía convalidaciones.*

2. *Movilidad de estudiantes*

- Ejemplos de actividades con estudiantes de intercambio: *Jornadas de Bienvenida y programa de acogida, Programa de Orientación para estudiantes de movilidad, Guía Informativa para estudiantes de movilidad.*

3. *Orientación para el desarrollo profesional y la inserción social*

- Ejemplos de actividades para la formación y orientación profesional: *Jornadas de Salidas Profesionales, Mesas redondas con profesionales, Encuentros con los egresados de la titulación, Charlas sobre oposiciones, autoempleo, etc., Curso sobre estrategias de inserción laboral, Taller sobre proyecto profesional y desarrollo de la empleabilidad.*

4. *Prácticas externas*

- Ejemplos de acciones para fomentar las prácticas externas: *Creación de una red de empresas para fomentar el intercambio de información y posibilidad de prácticas profesionales, prácticas tutorizadas, formación en alternancia.*

En relación a cada una de estas temáticas se pondrán en marcha en cada centro una serie de programas, con la finalidad de que el alumnado se incorpore con garantías de éxito al contexto de la enseñanza universitaria y defina progresivamente su proyecto académico profesional, previniendo de este modo situaciones de fracaso académico y el abandono de los estudios, con todo lo que ello supone para el propio alumno y para la institución (Cabrera, Bethencourt, Álvarez y González, 2006). Y la importancia y necesidad de desarrollar estos temas a través de diferentes acciones orientadoras se debe también a la obligación que tiene cada centro de dar cuenta y mostrar evidencias de las acciones de orientación y tutoría que viene poniendo en práctica con los estudiantes y que constituye un apartado importante de la valoración de cada titulación. Efectivamente, la evaluación de las titulaciones contemplará una serie de procedimientos que tienen que ver con el asesoramiento al alumnado:

- Procedimiento para la orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza.
- Procedimiento para la gestión de la movilidad de los estudiantes.
- Procedimiento para la gestión de la orientación profesional.
- Procedimiento para la definición de la gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios.

En definitiva, a los centros universitarios se les va a evaluar, no sólo por los programas formativos de cada título, sino también por las acciones de orientación y tutoría que desarrollen para ayudar al alumnado a alcanzar sus metas (apoyo al alumnado en su proceso de aprendizaje, los procesos de movilidad, la orientación profesional y las prácticas externas...). Es por ello que deberá cuidarse la adecuada organización y puesta en práctica de las acciones orientadoras oportunas, de modo que los informes en los que se dé cuenta de la evaluación sean valorados de forma positiva.

PROPUESTA DE ESTRUCTURACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA POR CENTROS

Para que este *Modelo Integrado de Orientación y Tutoría Universitaria* se implante e institucionalice en la realidad de cada centro, debería contarse con dos elementos básicos:

- *Primero*: la creación de una Unidad de Orientación y Tutoría (vinculada a alguno de los Vicerrectorados de cada universidad; p ej. Ordenación Académica o Profesorado), desde donde se ofrezcan directrices para la organización e intervención y se haga un seguimiento de los procesos de orientación y tutoría del alumnado. Creemos que la importancia alcanzada por la orientación universitaria en estos momentos hace necesario que los equipos de gobierno de cada universidad se impliquen y responsabilicen de incentivar y dinamizar las actividades de asesoramiento y apoyo al alumnado en los

distintos centros. La orientación como sistema cobra ahora una especial relevancia e importancia, al estar incluida en los sistemas de garantía interna de calidad, necesarios para la verificación y acreditación de los títulos universitarios.

– *Segundo*: la organización en cada centro de una estructura por comisiones (Comisión General de Orientación y Tutoría; Comisión Académica y Comisión de Orientación al Alumnado) para la implantación de un modelo de orientación y tutoría donde se contemplen diversos programas de atención y apoyo al alumnado (ver figuras de 1 a 3).

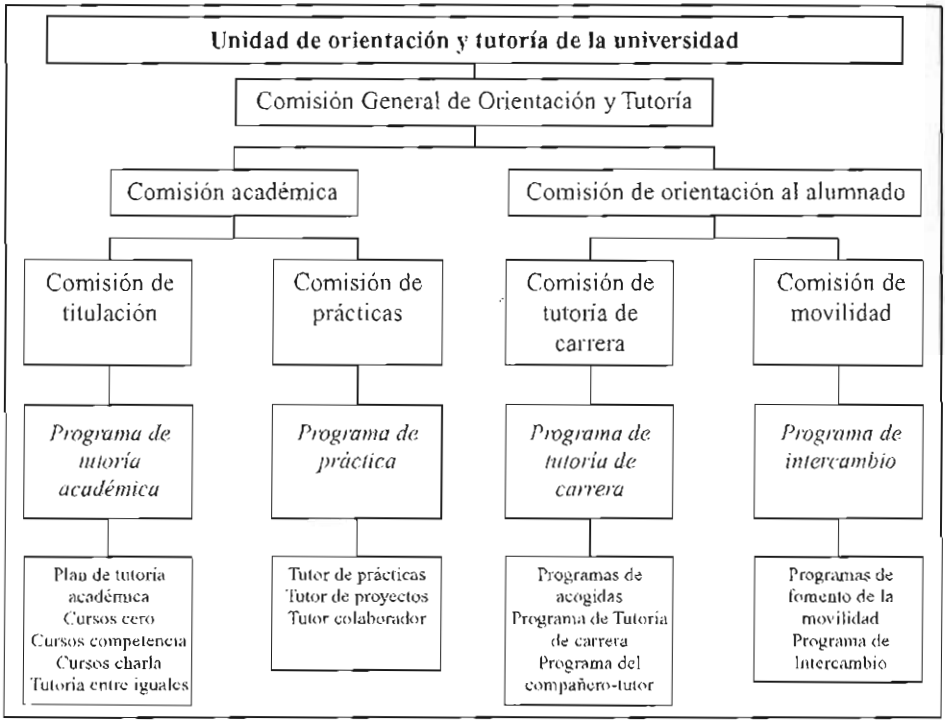

Figura 1: Organización Modelo de Orientación y Tutorías por Centro.

Por tanto, el objetivo final que se persigue a través de este *Modelo Integrado de Orientación y Tutoría Universitaria* es que en cada centro se estructure un sistema de asesoramiento al alumnado (diferentes acciones, diferentes programas, diferentes actividades), promovido desde una Unidad Central que representa a la institución universitaria, coordinado desde la Comisión General de Orientación y Tutoría de cada centro y ejecutado desde las Comisiones Académicas y las Comisiones de Orientación al Alumnado.

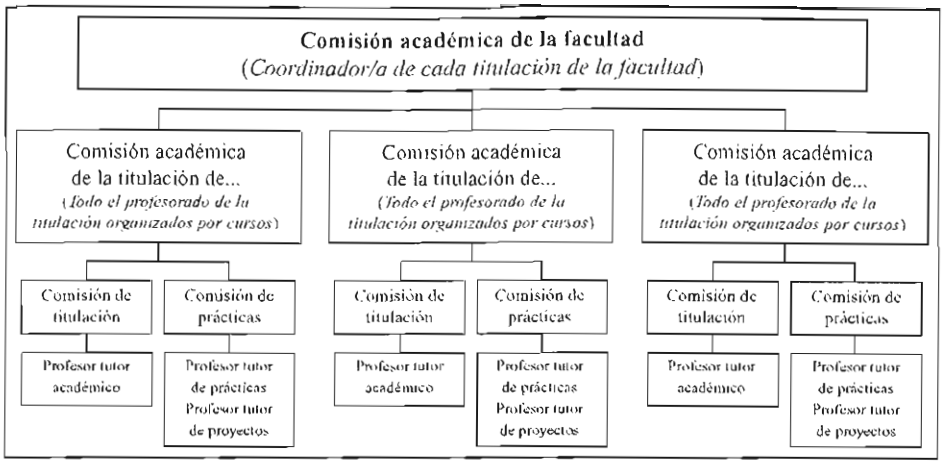

Figura 2: Organización de la Comisión Académica.

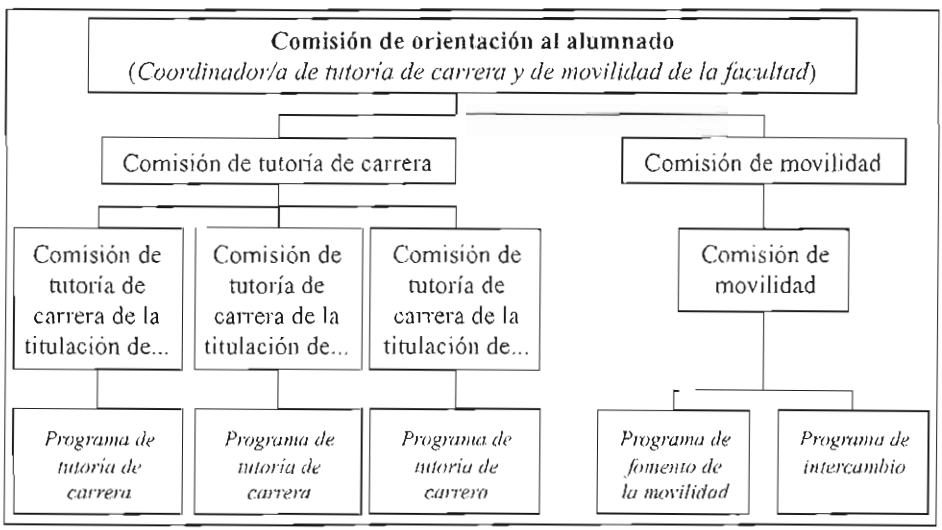

Figura 3: Ejemplo de la organización de la Comisión de Orientación al Alumnado de un centro con tres titulaciones.

Como vemos, el desarrollo del *Modelo Integrado de Orientación y Tutoría Universitaria* descansa en una estructura ramificada en la que hay diversas comisiones y responsables, de cuyas funciones va a depender el logro de los objetivos que se persigan. Veamos la constitución y funciones de dos de las comisiones básicas de este proceso:

1. La *Unidad de Orientación y Tutoría* estará formada por:

- Coordinador de la Unidad de Orientación y Tutoría de la universidad.
- Asesores externos expertos en orientación y tutoría universitaria.
- Coordinadores Generales de la Comisión de Orientación y Tutoría de centros.
- Coordinadores de Calidad de Centros.

Las funciones básicas de esta Unidad es velar por la formación, planificación, seguimiento y evaluación de los modelos de orientación y tutoría que se desarrollen en cada centro. Concretamente las funciones básicas son:

- La coordinación.
- La formación.
- La planificación.
- El seguimiento.
- La evaluación de los distintos proyectos.

2. La *Comisión General de Orientación y Tutorías* que se creará en cada uno de los centros estará formada por:

- Un representante del Equipo Decanal
- Coordinador de Calidad
- Coordinador general de Orientación y Tutorías del Centro
- Coordinador/es de las Comisiones Académicas
- Coordinador de la Comisión de Orientación al Alumnado
- Representantes de alumnado

Algunas de las funciones a desarrollar serán:

- Coordinar la planificación, el desarrollo y la evaluación del modelo de orientación y tutoría del centro
- Tomar acuerdos sobre los procedimientos, medidas a tomar y resoluciones encaminadas a la puesta en práctica del modelo de orientación y tutoría del centro
- Proporcionar los recursos necesarios para la puesta en práctica de las distintas acciones
- Supervisar el seguimiento y evaluación de las distintas acciones

PROGRAMAS Y ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA POR CENTROS

Como hemos señalado, los programas y acciones de orientación y tutela al alumnado en cada centro que surjan de esta propuesta irán encaminados, básicamente, a atender una serie de áreas prioritarias que tienen que ver con el proceso de

aprendizaje, la movilidad, la gestión de la orientación profesional y las prácticas externas del alumnado. Cada centro, en cumplimiento de los protocolos del AUDIT, VERIFICA y DOCENTIA, y de acuerdo a los objetivos establecidos en cada titulación, debe desarrollar diversas actuaciones de apoyo con el alumnado.

Con el fin de facilitar el desarrollo de estas actuaciones, se propone una serie de procedimientos encaminados a que cada centro pueda planificar y ajustar su modelo de orientación y tutoría y pueda además responder de dichas intervenciones. En los cuadros que siguen a continuación se detallan, en relación a cada uno de los procedimientos que serán considerados en los procesos de evaluación de los títulos, una serie de apartados relativos a las acciones de orientación y tutoría a desarrollar, los destinatarios, los responsables, los programas, las acciones, etc. En cada uno de los cuadros se abordan los siguientes aspectos:

- En el cuadro I: acciones de orientación para el acceso, la integración en la institución universitaria y el apoyo al proceso de aprendizaje.
- En el cuadro II: acciones para la orientación profesional del alumnado.
- En el cuadro III: acciones de orientación para la realización de prácticas externas.
- En el cuadro IV: acciones de orientación para la movilidad de los estudiantes.

Estas propuestas son orientativas y deben servir para que cada centro en particular organice su modelo de orientación y tutoría, adaptándolo a las estructuras existentes y a las necesidades específicas que se diagnostiquen.

MODELO COMPREHENSIVO PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN

CUADRO I (A): ACCIONES PARA LA ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE Y EL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

PR	RESPONSABLES	DESTINATARIOS	OBJETIVOS	PROGRAMAS	ACCIONES
Orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza	Centro: *Comisión General de Orientación y Tutoría*	Alumnado pre-universitario	Participar en las acciones de orientación para el alumnado preuniversitario organizadas por los Servicios de Orientación	Jornadas de Puertas Abiertas. Jornadas Post-PAU. Jornadas Pre-Pau. Foros itinerantes.	Charlas informativas. Folletos o trípticos específicos de la titulación editados por la propia Facultad. Mesas redondas.
				Editar guías o folletos de la titulación.	Organizar y proporcionar información sobre la titulación para proporcionársela a los Servicios de Orientación y otros Servicios de la universidad.
				Charlas y visitas guías.	Charlas informativas Folletos o trípticos específicos de la titulación editados por la propia Facultad Mesas redondas.
				Participar en actividades organizadas por la instituciones no universitarias (charlas en centros...)	Charlas a los centros no universitarios.

Servicios generales de apoyo a los centros de la universidad, tales como: servicios de información y orientación; oficina de acceso, etc.

CUADRO 1 (B): ACCIONES PARA LA ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

PR	RESPONSABLES	DESTINATARIOS	OBJETIVOS	PROGRAMAS	ACCIONES
Orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza	Centro: *Comisión General de Orientación y Tutoría.* – *Comisión Académica.* – *Comisión de Orientación al Alumnado.*	Alumnado durante la carrera.	Lograr la integración del alumnado en la titulación.	Programas de acogidas al alumnado de nuevo ingreso.	Charlas o conferencias. Semana de actividades de acogidas (charlas, visitas guiadas, encuentros con estudiantes de cursos avanzados, participación en actividades culturales y de ocio).
				Cursos de iniciación o *cero*.	Cursos para atender a las carencias o falta formativas de los estudiantes.
				Curso sobre competencias generales necesarias para la carrera.	Curso sobre estrategias de aprendizaje en la universidad. Curso sobre trabajo en equipo. Curso sobre habilidades de expresión y comunicación.
			Asesorar y orientar a los estudiantes en las materias que se matriculan.	Programa de tutoría académica.	Guía académicas o docentes de las materias.
			Asesorar y orientar puntualmente sobre itinerarios formativos.	Cursos o charla.	Curso, charla o asesoramiento individual a los estudiantes antes de la toma de decisión sobre su itinerario académico.
			Guiar, orientar y apoyar al estudiante durante su estancia en la carrera.	Programa de tutoría de carrera.	Sesiones o reuniones grupales durante la carrera con el profesor-tutor. Sesiones individuales. Plan de tutoría de carrera.
				Programa del compañero-tutor.	Sesiones o reuniones grupales durante la carrera con el compañero-tutor. Plan de actividades del compañero-tutor.

Servicios generales de apoyo a los centros de la universidad, tales como: servicios de información y orientación; servicios creados para la atención al proceso de enseñanza y aprendizaje (unidades de docencia virtual, bibliotecas, aulas de informáticas, etc.).

CUADRO II: ACCIONES PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL

PR	RESPONSABLES	DESTINATARIOS	OBJETIVOS	PROGRAMAS	ACCIONES
Gestión de la orientación profesional	Centro: *Comisión General de Orientación y Tutoría* – *Comisión de Orientación al Alumnado*	Alumnado durante la carrera.	Informar y orientar al alumnado sobre el mundo laboral.	Orientación profesional.	Tutoría de carrera. Jornadas de salidas laborales. Charlas o foros profesionales. Curso sobre elaboración del proyecto personal y profesional. Curso sobre toma de decisiones. Curso de competencias profesionales y empleabilidad.
		Alumnado al final de carrera.	Informar y orientar al alumnado para la inserción laboral.	Programa de inserción profesional.	Jornadas de salidas laborales. Conferencias, charlas o foros profesionales. Cursos o programas de formación ocupacional y formación laboral (técnicas de búsqueda de empleo). Asesoramiento ocupacional y bolsa de trabajo. Fomento y presentación de empresas (nichos de empresas). Edición de folletos sobre la inserción laboral. Seguimiento de los egresados. Visitas a lugares de trabajo y contacto con trabajadores.

Servicios generales de la universidad tales como: servicios de información y orientación; servicios que gestionen la formación y contacto con el campo profesional como las fundaciones universidad-empresa (cursos, bolsa de trabajo, programa emprende, etc.).

CUADRO III: ACCIONES PARA LA ORIENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

PR	RESPONSABLES	DESTINATARIOS	OBJETIVOS	PROGRAMAS	ACCIONES
Gestión de las prácticas externas	Centro: *Comisión General de Orientación y Tutoría.* – *Comisión Académica.*	Alumnado al final de carrera.	Informar y orientar al alumnado sobre las prácticas profesionales externas.	Programa de Prácticas.	Tutor de prácticas (profesor universidad). Tutor de proyectos de fin de carrera y masters (profesor universidad). Tutor colaborador (profesional de la institución).

Servicios generales de apoyo a los centros de la universidad, tales como: servicios de información y orientación; servicios que gestionen la formación y el contacto con el mundo laboral (fundaciones universidad-empresa).

CUADRO IV: ACCIONES PARA LA ORIENTACIÓN DEL ALUMNADO DE INTERCAMBIO

PR	RESPONSABLES	DESTINATARIOS	OBJETIVOS	PROGRAMAS	ACCIONES
Gestión de la movilidad del alumnado	Centro: *Comisión General de Orientación y Tutoría* *– Comisión de Orientación al Alumnado*	Alumnado.	Informar, orientar y apoyar al estudiante que va a realizar una estancia en otra universidad.	Programa de Fomento de la Movilidad.	Guía de intercambio. Charlas informativas. Cursos de preparación para la estancia en otros centros. Tutor de movilidad (para establecer el itinerario en el programa formativo). Encuentros con estudiantes que han realizado la intercambios. Encuentros con estudiantes de la universidad de intercambio. Visitas virtuales guiadas. Programas de acogida y orientación con las universidades de destino.
		Alumnado externo.	Informar, orientar y apoyar a los estudiantes que participan en programas de intercambios con nuestra universidad.	Programa de Intercambio.	Folletos o guías informativas. Charlas. Jornadas de acogida a los estudiantes de movilidad. Tutor de movilidad para establecer el itinerario en el programa formativo. Programa del compañero-tutor Visitas guiadas por la Facultad. Cursos de preparación.

Servicios generales de apoyo a los centros de la universidad, tales como: servicios de información y orientación; servicios que gestionen las relaciones con otras instituciones (servicio de relaciones internacionales).

FASES PARA LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL MODELO DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA POR CENTROS

Para implantar en cada uno de los centros el modelo de orientación y tutoría será necesario cubrir una serie de fases que se especifican a continuación:

1. *Diagnóstico inicial* sobre la situación de la orientación y tutorización del alumnado por centros. Un primer paso será el análisis de las actividades de orientación y tutoría que se llevan a cabo en cada centro. Para ello se aplicará un instrumento de recogida de información diseñado *ad hoc* que se aplicará en cada centro. Con los datos recogidos se elaborará un informe a nivel de toda la universidad, que será el punto de partida para determinar las acciones a emprender en relación a la implantación y desarrollo de las acciones de apoyo a los estudiantes.
2. *Contacto inicial* con decanos y coordinadores de calidad para presentar resultados del diagnóstico inicial y hacer propuestas de mejora a través del *Modelo Integrado de Orientación y Tutoría Universitaria*. Las propuestas se basarán en el desarrollo de las distintas acciones orientadoras que se estimen oportunas para atender al alumnado. Se trata de una propuesta colaborativa entre la institución universitaria, que se encargará de aspectos de formación, recursos, seguimiento, evaluación, etc., y los propios centros, que pondrán en marcha distintas acciones en función de los objetivos que tengan trazados.
3. *Planificación de acciones* por centro, a través de la labor de coordinación que llevará a cabo la Comisión General de Orientación y Tutorías. Dicha comisión coordinará el trabajo de la Comisión Académica (Comisión de Titulaciones y Comisión de Prácticas) y la Comisión de Orientación al Alumnado (Comisión de Movilidad y Comisión de Tutoría de carrera).
4. *Puesta en práctica de acciones*, a través del trabajo de las Comisiones Académicas y las Comisiones de Orientación al Alumnado, que serán las responsables de implementar los distintos programas con el alumnado (programa de tutoría académica, programa de prácticas, programa de intercambio, programa de tutoría de carrera). A través de estos programas se abordarán los temas básicos de la orientación al alumnado (acogida e integración del alumnado en la universidad, orientación académica y profesional, movilidad, formación práctica). Para el desarrollo de dichos programas, el profesorado universitario recibirá la formación necesaria para su desempeño como tutor universitario en la orientación del alumnado.
5. *Seguimiento y evaluación* de la labor que se lleva a cabo en los centros, promoviendo un modelo de investigación evaluativo que permita una revisión general del proceso (necesidades, incidencias, resultados, retroalimentación, etc.).

FORMACIÓN AL PROFESORADO PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DEL MODELO DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA POR CENTROS

Para realizar las funciones de orientación y tutoría que se requiere y que se contempla como requisitos para la evaluación de la calidad de las titulaciones, el profesorado universitario necesita una formación específica que les capacite como tutores en las distintas modalidades (tutor académico, tutor de carrera, tutor de prácticas, tutor de proyectos, etc.).

La propuesta de formación que se hace para facilitar la implantación del *Modelo Integrado de Orientación y Tutoría Universitaria,* está dirigida a los tutores y va ligada a la práctica, de modo que se interrelacionen los procesos de formación, intervención, evaluación y retroalimentación. El objetivo es que la formación tenga una dimensión eminentemente práctica y que haya un proceso de asesoramiento durante la intervención, que permita la clarificación de perspectivas, la revisión de ideas, la reestructuración de planes, la introducción de nuevos cambios, etc. Con este modelo de formación en la acción se pretende que los profesores tutores sean sujetos activos en el proceso de intervención y que la formación que reciban se integre en su propia práctica diaria. Por tanto, este modelo de formación descansa en algunos presupuestos básicos de la investigación acción, el trabajo colaborativo, el aprender haciendo y la formación permanente. El proceso de formación debería abarca tanto aquellos aspectos relativos a la planificación y organización de los planes de orientación y tutoría (aspectos funcionales y organizativos), como los que tienen que ver con la intervención directa sobre el alumnado (aspectos referidos a estrategias y recursos de actuación en relación a distintas temáticas y para lograr diversos objetivos madurativos del alumnado). Los destinatarios de la formación deben ser básicamente los responsables de la puesta en marcha del modelo de orientación y tutoría en cada centro, así como los profesores tutores.

Los módulos de formación que deberían desarrollarse serían los siguientes:

- Módulo 1: La labor docente y las competencias del profesorado universitario.
- Módulo 2: La orientación y tutoría en la enseñanza universitaria.
- Módulo 3: Organización y planificación de la orientación y tutoría universitaria.
- Módulo 4: La tutoría académica y el aprendizaje autónomo del alumnado.
- Módulo 5: La tutoría de carrera y el desarrollo de competencias transversales.
- Módulo 6: La tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo.
- Módulo 7: Los programas de orientación al alumnado (acogida, movilidad...).
- Módulo 8: La evaluación de los planes orientación y tutoría universitaria.

CONCLUSIONES

A pesar de que actualmente parece existir un interés y preocupación considerable por la puesta en marcha de planes de tutoría, no habrá garantías de que su puesta en práctica suponga realmente una mejora de la calidad de la enseñanza universitaria si no hay un verdadero proceso de apoyo a su institucionalización. La

valoración que se viene haciendo en distintas universidades sobre los programas que se están desarrollando, pone de manifiesto que hay muchos problemas por resolver si se quiere que realmente la orientación y tutoría formen parte del conjunto de acciones formativas y educativas de cada centro. En este sentido, hay una serie de elementos que consideramos determinantes para que este proceso de institucionalización se lleve a cabo de manera efectiva:

- Es difícil pensar que la tutoría, al menos el tipo de tutoría que ahora se reclama dentro del modelo educativo de la Convergencia Europea, se pueda desarrollar con las condiciones que actualmente se tienen en algunas universidades. Los planes de tutoría y la participación del profesorado en labores de acción tutorial (en sus distintas modalidades, no sólo la académica) no pueden seguir siendo una labor de voluntariado. Si se quiere que esta competencia de la función docente se desarrolle de manera efectiva, es necesario crear las condiciones para ello, y la institución apostar de forma decidida por su implantación, haciendo suyos sus objetivos y dotándola de los recursos necesarios.
- En este sentido, un aspecto fundamental es el reconocimiento de la labor tutorial que desempeña el profesorado. Para que el profesorado asuma plenamente la labor tutorial, tiene que estar reconocida ésta como una de sus tareas (no sólo las horas de actuación en el aula). Las fórmulas que hasta ahora se han venido experimentando en muchas universidades, donde el reconocimiento de la participación del profesor como tutor de un grupo de estudiantes (tutoría de carrera) en base a un certificado emitido a final del curso, se ha mostrado a todas luces inoperante. La solución, sin duda, debe pasar por reconocer las horas de tutela que realiza el profesorado (seguimiento de trabajos, asesoramiento virtual, trabajos de campo, etc.), como una parte más de su labor formativa y que por tanto debe figurar en el cómputo de horas que trabaja. Por tanto, las horas de tutoría deberían tener el mismo reconocimiento administrativo que el resto de actividades docentes del profesor y figurar en los planes docentes de cada centro.
- Las propuestas de tutoría que se realicen en la enseñanza universitaria tienen que encuadrarse en el contexto de la formación que se desarrolla a partir de las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, donde el rol del profesor se valora por las cosas que enseña (competencias profesionalizadoras), por la forma que enseña (menos presencialidad y mayor diversidad metodológica), y por la manera de conectar con los requerimientos y necesidades del alumnado (fomentando la inquietud y la autonomía).
- Otro aspecto que a nuestro modo de entender es básico es el de la formación del profesor tutor. Los movimientos a favor de la formación inicial y permanente del profesorado universitario deberían contemplar la preparación del profesor en cuanto tutor. Una formación que ahondase en los aspectos básicos que todo profesor debe manejar en su labor de asesoramiento, seguimiento y apoyo del alumnado debería constituir un requisito indispensable para conseguir una verdadera implicación y participación de los docentes en estas tareas.

- No sólo la formación, sino la creación de recursos para el desarrollo de los programas de tutorías resultan fundamentales. Se viene poniendo de manifiesto la necesidad y demanda que hace el profesorado de guías, programas y actividades para planificar y poner en marcha planes de tutorías con los estudiantes adaptados a la enseñanza universitaria. Asimismo, hablar de recursos favorables para el desarrollo de la tutoría supone también mejoras en las infraestructuras de los centros, que haga posible esta visión de la enseñanza y del proceso de aprendizaje del alumnado. Hacer una enseñanza activa, fomentar el trabajo cooperativo, el aprendizaje autónomo, etc., requerirá que los centros dispongan de espacios pequeños para el trabajo en pequeños grupos, aulas de informática, Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, etc.
- Si entendemos que la tutoría es un complemento importante de la formación académica del alumnado, no podemos dejar sujeta a la improvisación las tareas que se corresponden con el desempeño de la labor tutorial del profesorado. Al respecto cabe señalar que la organización, coordinación y clarificación de funciones entre los distintos agentes implicados debe constituir otro aspecto básico sobre el que asentar un buen funcionamiento de los sistemas de orientación y programas de tutoría. La organización de una estructura en red, en la que se establezca un sistema coordinado a través de distintas comisiones de trabajo que velen por el desarrollo de los programas parece un requisito necesario para la institucionalización de los procesos de atención y apoyo al alumnado universitario.
- Es preciso desmontar algunos de los estereotipos que pesan sobre el uso de la tutoría universitaria (sólo sirve para consultar notas, para recoger trabajos, para hacer la pelota al profesor, etc.). En este sentido es preciso un cambio de mentalidad, tanto en el profesorado como en el alumnado, de modo que se le dé a la tutoría una identidad propia. Será necesario infundir los programas y actividades de tutoría en la práctica docente y en los planes formativos y para ello es preciso que la tutoría se dote de contenidos propios.

REFERENCIAS

ACIEGO, R., ÁLVAREZ, P. y MUÑOZ, C. (2004). Análisis del rol profesional del psicopedagogo: una visión desde la práctica. *Cultura y Educación*, 17 (I), 35-52.

ÁLVAREZ, P. (2002). *La función tutorial en la universidad; una apuesta por la mejora de la calidad de la enseñanza*. Madrid: EOS.

—— (2005). La tutoría y la orientación universitaria en la nueva coyuntura de la enseñanza superior: el programa Velero. *Revista Contextos Educativos (Revista de Educación)*, 8, 281-293.

ÁLVAREZ, P., ASENSIO, I., FORNER, A. y SOBRADO, L. (2006). Los planes de acción tutorial en la universidad. En T. Escudero y A. Correa (coords.). *Investigación e innovación educativa: algunos ámbitos relevantes*. Madrid: La Muralla. ISBM 84-7133-765-7.

ÁLVAREZ, P. y GONZÁLEZ, M. (2003) La tutoría de iguales en la enseñanza superior: un estudio realizado en la Universidad de La Laguna. XI Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa: «*Investigación y Sociedad*». Granada.

—— (2004) Sistema de apoyo entre iguales: una estrategia para la mejora del aprendizaje en la enseñaza universitaria. *III Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación.* Girona.

—— (2005a) La tutoría de carrera en el ámbito universitario: una estrategia formativa en el marco de la Convergencia Europea. Asociación Internacional para la Orientación Educativa y Profesional (AIOEP). Conferencia Internacional 2005: «*Carreras y contextos: Nuevos cambios y tareas para la orientación y el asesoramiento*». Lisboa.

—— (2005b). La tutoría de iguales y la orientación universitaria; una experiencia de formación académica y profesional. *Revista Educar*, 36 (SIN 0211-819X), 107-128.

—— (2007a). Experiencia de tutoría de carrera. XIII Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa. *Convivencia, Equidad, Calidad* (AIDIPE- San Sebastián) 27, 28 y 29 de junio.

—— (2007b). El asesoramiento y la tutoría de carrera en la enseñanza superior: resultados de un programa de atención al alumnado en la universidad de La Laguna. *XXI Revista de Educación*, 9, 95-110.

—— (2008). Análisis y valoración conceptual sobre las modalidades de tutoría universitaria en el espacio europeo de educación. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 22, 1, 49-70.

ÁLVAREZ, P. y JIMÉNEZ, H. (2003). *Tutoría Universitaria.* Tenerife: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.

ÁLVAREZ, P. y PÁEZ, C. (2000). Modelo de Intervención orientadora del SOPA: Una perspectiva secuencial y colaborativa. *Congreso sobre Orientación Universitaria.* Universidad de Barcelona. Barcelona, 617-627.

ÁLVAREZ, V. y LÁZARO, A. (2002). *Calidad de las universidades y orientación universitaria.* Málaga: Aljibe.

APOCADA, P. y LOBATO, C. (1997). *Calidad en la universidad: orientación y evaluación.* Barcelona: Alertes.

ARIAS, M., ÁLVAREZ, P., GARCÍA, M., CABRERA, J., MARTÍN, M. y ROBAYNA, M. (2005). La tutoría como respuesta a las necesidades del alumnado universitario: un estudio en el primer curso de Enfermería de la ULL. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, vol. 16, 2, 319-331.

BAUDRIT, A. (2000). *El tutor: procesos de tutela entre alumnos.* Barcelona: Paidós.

CABRERA, L., BETHENCOURT, J.T., ÁLVAREZ, P. y GONZÁLEZ, M. (2006). El problema del abandono de los estudios universitarios. *RELIEVE*, vol. 12, núm. 2.http://www.uv.es/RELIEVE/v12n2/RELIEVEv12n2_1.htm.

CAMPOY, T. y PANTOJA, A. (2000). La Orientación en la Universidad de Jaén. *REOP*, vol. 11, núm. 19, 77-106.

CORIAT, M. y SANZ, R. (2005). *Orientación y tutoría en la Universidad de Granada.* Editorial Universidad de Granada.

DEL RINCÓN, B. y BAYOT, A. (2008). Resultados y propuestas de un servicio de Orientación Universitaria. *REOP*, vol. 19, 2, 2º, 138-148.

ECHEVERRÍA, B., FIGUERA, P. y GALLEGO, S. (1996): La Orientación universitaria: Del sueño a la realidad. *Revista de Orientación y Psicopedagogía* 7 (12), 207-220.

GAIRÍN, J., FEIXAS, M., FRANCH, J., GUILLAMÓN, C. y QUINQUER, D. (2004). Elementos para la elaboración de planes de tutoría en la universidad. *Contextos Educativos*, 6-7, 21-42.

GALLEGO, S. (1977). Las funciones del tutor universitario. VIII Jornadas Nacionales de la Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía. *La Orientación Educativa la Intervención Psicopedagógica integradas en el curriculum.* Valencia, 289-292.

GONZÁLEZ, M., GUZMÁN, R., SÁNCHEZ, J. y GONZÁLEZ, D. (2006). Estudiantes discapacitados en la universidad: percepciones sobre las respuestas a sus necesidades educativas. *Qurriculum*, 19, 173-188.

GONZÁLEZ, M., ÁLVAREZ, P., CABRERA, L. y BETHENCOURT, J. (2007). El abandono de los estudios universitarios: factores determinantes y medidas preventivas. *Revista Española de Pedagogía*, año LXV, núm. 236, 71-85.

RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (1990). Problemática y tendencias de la orientación universitaria. La reforma educativa: un reto para la orientación. *V Jornadas Nacionales de Orientación Educativa.* Valencia, AEOEP, 107-122.

—— (2002). La evaluación de la calidad de la enseñanza universitaria o la conquista del oeste. *Qurriculum*, 15, 11-33.

—— (coord.) (2004). *Manual de tutoría universitaria.* Barcelona: Octaedro.

TOPPING, K. (1988). *The peer tutoring handbook: promoting cooperativa learning.* London: Crom Helm.